



PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

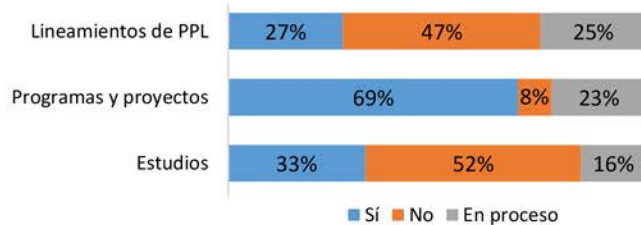
Mediante Resolución No. 0004-CNC-2015, R.O. 514 de 03 de junio de 2015, el Consejo Nacional de Competencias transfirió la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales (GADM).

1. Facultades del ente rector y de los GAD

Rectoría, planificación, regulación, control y gestión nacional	• Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP)
Control y gestión nacional	• Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Rectoría, planificación, regulación, control y gestión local	• GAD metropolitanos y municipales

2. Rectoría y planificación local

En el año 2019, los GADM emitieron lineamientos de política pública local (PPL), incorporaron programas y proyectos relacionados a la competencia en la actualización/construcción del PDOT, y formularon estudios sobre patrimonio cultural.



Fuente: Informe de Capacidad Operativa 2020¹, AME.

Ciudades Patrimoniales



Ecuador tiene 40 Ciudades Patrimonio Nacional y dos Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Cuenca y Quito).

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020.

3. Regulación local

Dentro del ejercicio de la facultad de regulación local, el 21% de GADM emitieron ordenanzas, reglamentos, normas o instrumentos en el período 2018 – 2019, mientras que el 19% se encuentra en proceso de emisión.

4. Control local



55 GAD municipales autorizaron la intervención en bienes inmuebles y muebles patrimoniales, en 2019.

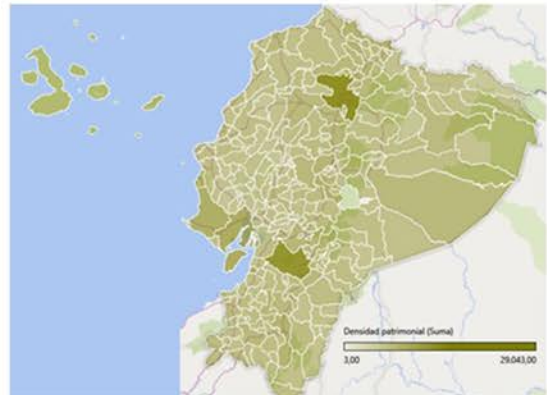
5. Gestión local

En el país existe 145.916 bienes patrimoniales inventariados.

72 GADM ejecutaron planes, programas y proyectos	44 GADM cuentan con inventario de bienes patrimoniales	93 GADM realizaron acciones de preservación, mantenimiento y difusión patrimonial
11 GADM firmaron convenios con el MCyP, INPC y otras instituciones y GAD	95 GADM cuentan con repositorios de memoria (archivos, museos, bibliotecas)	

Fuente: Informe de Capacidad Operativa 2020, AME.

Densidad patrimonial: número de bienes patrimoniales inventariados por GADM



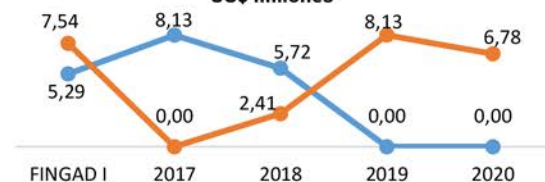
Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020.

6. Recursos financieros

El 40% de GADM ha destinado recursos para el ejercicio de la competencia, mientras que el 5% ha generado ingresos propios como tarifas por ingresos a servicios culturales.

Durante el período 2015 – octubre 2020, el Gobierno Central transfirió alrededor de US\$ 19,15 millones a los GADM.

Transferencia de recursos a GADM por la competencia, US\$ millones



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, BDE, octubre 2020.

El desarrollo territorial incluye la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto de sus espacios, por lo cual los GADM formulan lineamientos de política pública que se implementan a través de planes, programas y proyectos.

¹ Información de 186 municipios, con corte al 2019, levantada por AME entre agosto y septiembre 2020.